



UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE (2021-2025)

UMA REVISÃO SISTEMÁTICA SOBRE A DISCRIMINAÇÃO DE GÊNERO NA EDUCAÇÃO SUPERIOR NO CHILE (2021-2025)

A SYSTEMATIC REVIEW ON GENDER DISCRIMINATION IN HIGHER EDUCATION IN CHILE (2021-2025)

 <https://doi.org/10.56238/levv16n55-148>

Submitted on: 11/29/2025

Publication date: 12/29/2025

Diego Javier Moya Rojas¹, Ruth Sayda Velasquez Pampañaupa², Luis Enrique Zegarra³

RESUMEN

En Chile, la educación universitaria, pese a su notorio alcance cuantitativo durante los últimos años, sigue replicando lógicas discriminatorias de género, lo que restringe la inclusión real y la equidad de la población femenina en cada una de las esferas del sistema académico. El presente artículo expone una revisión crítica en torno a literatura divulgada entre 2021 y 2025 con el objeto de examinar el modo en que se reproduce la desigualdad de género en el trámite de matrícula, estancia, representación del profesorado y el ambiente administrativo en instituciones y universidades en el país. Los resultados indican una paradoja al respecto: aunque la población femenina representa la porción mayoritaria en la matrícula de los estudiantes, su intervención se reduce notoriamente en zonas como STEM, funciones de liderazgo académico e inversión competitiva en investigación. Además, persisten formas sutiles de violencia simbólica, acoso y sesgos institucionales que obstaculizan su desarrollo pleno. Se concluye que las políticas actuales, aunque bien intencionadas, carecen de enfoques interseccionales y de mecanismos de rendición de cuentas efectivos, lo que exige una transformación estructural del sistema universitario chileno.

Palabras clave: Género. Educación Superior. Chile. Discriminación. Equidad. Universidad.

RESUMO

No Chile, a educação universitária, apesar de seu notório alcance quantitativo nos últimos anos, continua reproduzindo lógicas discriminatórias de gênero, o que restringe a inclusão real e a equidade da população feminina em cada uma das esferas do sistema acadêmico. O presente artigo apresenta uma revisão crítica da literatura publicada entre 2021 e 2025, com o objetivo de examinar de que forma se reproduz a desigualdade de gênero nos processos de matrícula, permanência, representação do corpo docente e no ambiente

¹ Dr. Bernardo O Higgins University. Gabriela Mistral University. E-mail: diegomoya@docente.ubo.cl
Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-8714-9507>

² University of Technology of the Andes. E-mail: svelasquezp@utea.edu.pe
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8895-6271>

³ University of Technology of the Andes. E-mail: lzegarrar@utea.edu.pe
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3029-011X>

administrativo das instituições e universidades do país. Os resultados indicam uma paradoxalidade nesse contexto: embora a população feminina represente a maior parcela das matrículas estudantis, sua participação é significativamente reduzida em áreas como STEM, cargos de liderança acadêmica e no acesso a investimentos competitivos em pesquisa. Além disso, persistem formas sutis de violência simbólica, assédio e vieses institucionais que dificultam seu pleno desenvolvimento. Conclui-se que as políticas atuais, embora bem-intencionadas, carecem de abordagens interseccionais e de mecanismos eficazes de responsabilização, o que exige uma transformação estrutural do sistema universitário chileno.

Palavras-chave: Gênero. Educação Superior. Chile. Discriminação. Equidade. Universidade.

ABSTRACT

Higher education in Chile, despite its quantitative expansion in recent decades, continues to reproduce gender-based discrimination that limits the full equity and inclusion of women across all levels of the academic system. This article presents a critical review of literature published between 2021 and 2025 to examine how gender inequality manifests in enrollment, retention, faculty representation, and institutional climate in Chilean universities and professional institutes. Findings reveal a paradox: while women constitute the majority of total enrollment, their presence drops sharply in STEM fields, academic leadership positions, and competitive research funding. Moreover, subtle forms of symbolic violence, harassment, and institutional biases persist, hindering their full academic development. The paper concludes that current policies, though well-intentioned, lack intersectional approaches and effective accountability mechanisms, calling for a structural transformation of Chile's higher education system.

Keywords: Gender. Higher Education. Chile. Discrimination. Equity. University.



1 INTRODUCCIÓN

La educación superior en Chile ha experimentado una masificación sin precedentes en 2024, debido a que más del 56 % de los jóvenes entre 18 y 24 años accedía a algún tipo de formación terciaria (Agencia de Calidad de la Educación, 2024). Sin embargo, este crecimiento cuantitativo no se ha traducido en equidad de género. Por lo tanto, aunque las mujeres representan el 54,2 % de la matrícula total en educación superior (CASEN, 2022), su participación es profundamente desigual según el área del conocimiento, el tipo de institución y los niveles de poder académico.

Aunado a esto, se evidencia que, en carreras científicas, tecnológicas e ingenieriles (STEM), la brecha es abismal, puesto que solo el 27 % de los matriculados en ingeniería son mujeres, y en computación e informática, la cifra baja a 21% (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MINCIENCE, 2023). A nivel docente, se observa que las mujeres representan apenas el 32 % del profesorado titular en universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), y solo el 18 % de los rectores/as en todo el sistema (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), 2024). Asimismo, en investigación, estas personas reciben menos del 30 % de los fondos competitivos en áreas como ingeniería y ciencias físicas (MINCIENCE, 2022).

Por lo tanto, por encima de los números, estudios recientes documentan un clima institucional hostil para las mujeres en la academia chilena, lo que va desde microagresiones cotidianas hasta la normalización del acoso sexual en contextos de poder desigual (Universidad de Chile, s.f.). Ahora bien, se advierte que estas dinámicas no son meras desviaciones individuales, sino expresiones de una cultura académica androcéntrica que valora la neutralidad, la competitividad y la autoridad como atributos masculinos, lo que margina formas de conocimiento colaborativas, afectivas o situadas.

De conformidad con esta problemática, permeada por la Ley Zamudio (2012), la Ley de Universidades Estatales (2020), con postulados que destacan el activismo feminista en la formación superior y el reconocimiento de la equidad, es pertinente interpelar de forma crítica las condiciones actuales de la discriminación de género en las universidades de Chile. En ese orden de ideas, esta investigación plantea explorar la literatura académica y los informes oficiales más actuales, lo que comprende un periodo que oscila entre 2021 y 2025. De esta manera, se comprenden los modos más recientes de exclusión, se valora la eficacia de las políticas actuales y, en esa medida, se plantean derroteros hacia centros educativos verdaderamente inclusivos y equitativos.

Dicho esto, la hipótesis propuesta en este artículo es la siguiente: por encima de los progresos político-normativos en temas de equidad de género en el país durante 2021 y



2025, continúan esquemas culturales y estructurales discriminatorios en las universidades que relegan la figura de la mujer, los cuales se replican a través de las incisiones en la representación docente e investigadora para la distribución de cargos de liderazgo y en las experiencias académicas de las alumnas.

En consecuencia, este planteamiento posibilita guiar una revisión de los datos señalados arriba, al examinar tanto la Ley de Universidades Estatales o el Sistema Nacional de Certificación Ambiental y de Género en Educación Superior, entre otros desarrollos) como las investigaciones empíricas, datos estadísticos e informes institucionales en torno a la presencia femenina en cargos importantes, así como las disidencias en el campo de la educación superior en Chile.

2 METODOLOGÍA

Acto seguido, se efectuó una revisión sistemática y crítica sobre la literatura académica, bases de datos e informes institucionales divulgados entre enero de 2021 y octubre de 2025. Para ello, se empleó un enfoque cualitativo y analítico, con el objeto particular de identificar patrones estructurales de discriminación, lo que trascendió las estadísticas descriptivas.

Fuentes consultadas:

Bases de datos: Scielo, Redalyc, Dialnet, Scopus.

Informes de: Agencia de Calidad de la Educación, CASEN, MINCIENCE, ANID, DEMRE, Observatorio de Género en la Educación Superior (RIAC).

Revistas chilenas: Revista Iberoamericana de Educación Superior, Estudios Pedagógicos, Polis, Revista Docencia e Investigación.

Criterios de inclusión:

Enfoque en educación superior en Chile.

Tratamiento del género como categoría analítica (no solo variable demográfica).

Publicación entre 2021 y 2025.

Inclusión de datos empíricos o análisis crítico fundamentado.

Análisis: Los hallazgos se organizaron en cuatro ejes temáticos: (1) acceso y elección de carreras, (2) clima institucional y violencia de género, (3) representación académica y liderazgo, y (4) políticas de equidad y sus límites.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo se manifiesta la discriminación de género en la educación superior chilena entre 2021 y 2025?
- ¿Qué mecanismos institucionales, culturales y simbólicos la sostienen?

- ¿Hasta qué punto las políticas de equidad han logrado transformar las estructuras de poder en las universidades?

Hallazgos y datos (2021–2025)

1. Acceso diferenciado y segregación por área del conocimiento

Al respecto, el 54,2 % de la matrícula total en educación superior es femenina (CASEN, 2022). Sin embargo, en el área de STEM, este porcentaje disminuye de la siguiente manera: 27 % en ingeniería, 21 % en computación, 34 % en ciencias físicas (MINCIENCE, 2023).

En cambio, en carreras como educación básica y enfermería, estas personas superan el 75 % (Agencia de Calidad, 2024).

2. Subrepresentación en liderazgo y profesorado

Por otro lado, solo 18 % de los rectores/as en universidades chilenas son mujeres (ANID, 2024). Asimismo, en el CRUCH, las mujeres ocupan el 32 % de los cargos de profesor/a titular, pero apenas el 12 % en ingeniería (MINCIENCE, 2022). Seguidamente, en concursos de investigación (Fondecyt Regular 2023), las mujeres obtuvieron solo el 28 % de los proyectos aprobados en ciencias exactas.

3. Clima institucional y violencia de género

Al respecto, se evidenció que el 41 % de las estudiantes universitarias reportó haber experimentado algún tipo de acoso sexual o de género durante su formación (Observatorio de Acoso y Género en la Educación Superior, 2023). Aunado a esto, se observó que solo el 22 % de las universidades estatales contaba en 2024 con protocolos de género plenamente implementados y con recursos asignados (Ministerio de Educación Nacional (MINEDUC), 2024). Sobre lo anterior, estudios cualitativos destacan la “culpa institucional”, dado que, cuando las estudiantes denuncian, se les responsabiliza o se minimiza su experiencia.

4. Políticas públicas: avances formales, impacto limitado

La Ley 21.091 (Universidades Estatales) exige planes de equidad, pero sin sanciones por incumplimiento. Asimismo, se subraya que el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINAC) incluye criterios de género desde 2022; empero, su evaluación es débil y descriptiva. Finalmente, programas como Mujeres en Ciencia (ANID) han apoyado a 1800 investigadoras desde 2021, pero no abordan las causas estructurales de la exclusión.

3 RESULTADOS

A partir de los cuatro hallazgos, se destacan los siguientes:

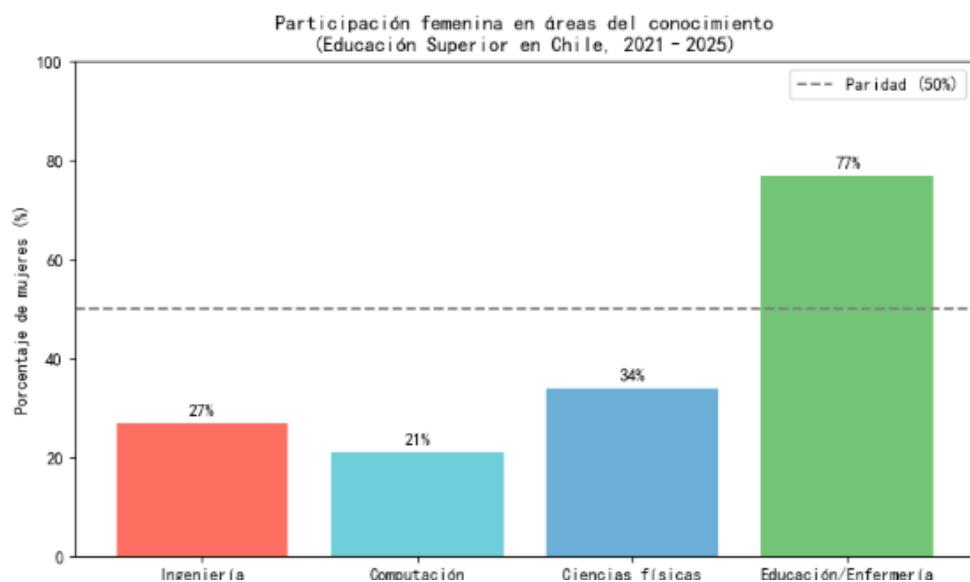
1. Acceso diferenciado y segregación por área del conocimiento

- Matrícula total femenina: 54.2 % (CASEN 2022)

- STEM (bajas tasas femeninas):
 - Ingeniería: 27 %
 - Computación: 21 %
 - Ciencias físicas: 34 %
- Carreras con alta participación femenina:
 - Educación básica y enfermería: >75 %

Figura 1

Participación femenina por área del conocimiento (2021–2025)



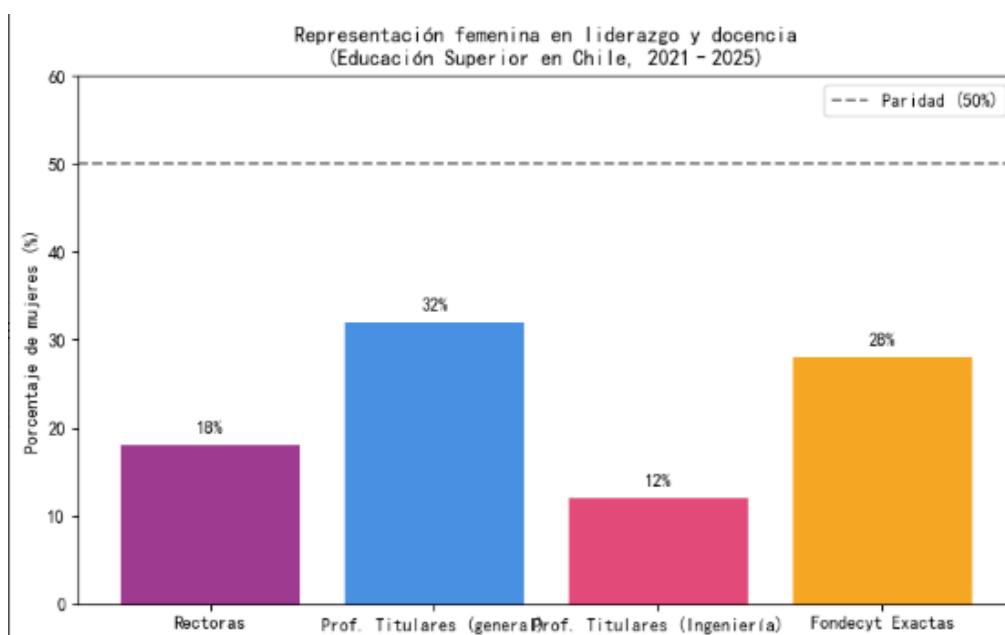
De acuerdo con la Figura 1, existe una segregación horizontal por género, donde persisten estereotipos culturales que canalizan a las mujeres hacia ciertas disciplinas y las excluyen de otras con mayor prestigio, financiamiento o proyección laboral (como ingeniería o computación).

2. Subrepresentación en liderazgo y profesorado

- Rectoras: 18 % (ANID, 2024).
- Profesoras titulares en CRUCH: 32 % general, 12 % en ingeniería (MINCIENCE, 2022).
- Proyectos Fondecyt (exactas, 2023): solo 28 % aprobados por mujeres.

Figura 2

Representación femenina en liderazgo y docencia (2021–2025)



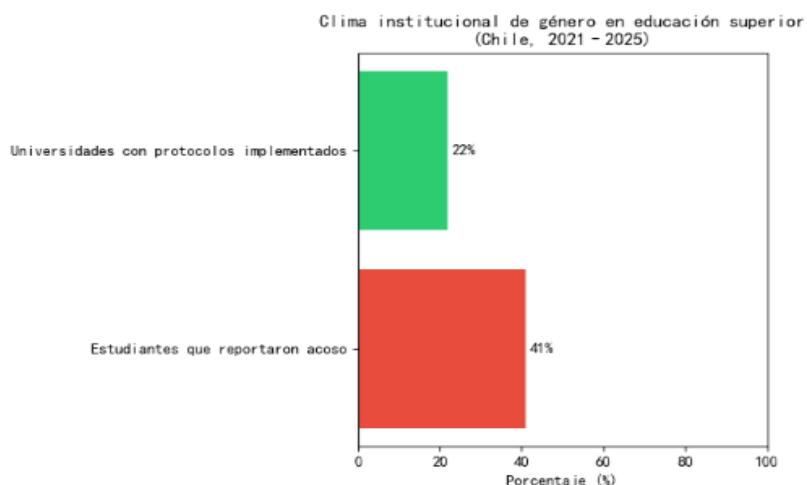
De acuerdo con la Figura 2, hay una barrera vertical (“techo de cristal”) que impide el ascenso de mujeres a posiciones de poder y reconocimiento científico, especialmente en campos masculinizados.

3. Clima institucional y violencia de género

- Por otro lado, el 41 % de los estudiantes reportó acoso sexual o de género (OAGES, 2023).
- Solo 22 % de universidades estatales cuenta con protocolos de género plenamente implementados (MINEDUC, 2024).

Figura 3

Clima de género en universidades chilenas (2021–2025)



De acuerdo con la Figura 3, hay una falta de respuesta institucional efectiva, lo que normaliza la violencia y desincentiva las denuncias. En efecto, esto se alinea con el concepto de “culpa institucional”.

Figura 4

DIMENSIÓN	EVIDENCIA	¿APOYA LA HIPÓTESIS?
Acceso y segregación	Alta matrícula femenina, pero concentrada en ciertas áreas; baja presencia en STEM	✓ Muestra segregación estructural
Liderazgo y docencia	Sólo 18% rectores, 12% en ingeniería, 20% en proyectos de ciencia dura	✓ Subrepresentación persistente en roles de poder
Clima Institucional	41% sufre acoso; solo 22% de universidades con protocolos reales	✓ Violencia y falta de respuestas institucionales
Políticas públicas	Avances normativos sin mecanismos de sanción ni enfoque estructural	✓ Brecha entre leyes y transformación real

4 DISCUSIÓN

Entre 2021 y 2025, la educación superior en Chile ha transitado por un periodo de profunda transformación en materia de equidad de género, impulsado tanto por movimientos sociales –como el feminismo estudiantil– como por reformas institucionales y normativas. No obstante, persisten estructuras y prácticas que reproducen desigualdades de género, evidenciando una brecha entre los avances formales y la realidad cotidiana en las instituciones de educación superior.

Primero, aunque la participación femenina en la educación superior ha alcanzado niveles cercanos a la igualdad, e incluso la ha superado en algunos campos de las humanidades y las ciencias sociales, dicha equidad no se evidencia en la distribución entre disciplinas. En consecuencia, las mujeres continúan siendo minoría en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), sobre todo en carreras de ingeniería y ciencias exactas. Esta situación no obedece únicamente a decisiones personales, sino a una convergencia de factores sociales, culturales y educativos que, desde la formación básica, configuran estereotipos de género sobre las aptitudes y los roles dentro del ámbito científico (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2023).

Además, la desigualdad de género en el contexto universitario va más allá de lo académico, manifestándose en formas de violencia estructural y simbólica. Investigaciones recientes (por ejemplo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023; Observatorio de Género en la Educación Superior, RIAC, 2024) registran elevados niveles de acoso sexual, micromachismos y disparidades en las cargas laborales y de cuidado no remuneradas, especialmente entre profesoras y trabajadoras. Estas circunstancias



repercuyen de manera negativa en la continuidad, el desarrollo profesional y el bienestar de las mujeres dentro del sistema universitario.

Del mismo modo, se han llevado a cabo políticas institucionales con incidencia positiva. Por ejemplo, la Ley 21.342 (2021), la cual demanda que las universidades e instituciones superiores cuenten con esquemas de prevención y castigo del delito sexual y de género, representa un avance exitoso en términos de normas. Igualmente, la construcción de oficinas de género y diversidad en centros educativos del Estado y particulares ha posibilitado mostrar los problemas que eran ocultados anteriormente. No obstante, su eficacia fluctúa notoriamente de acuerdo con los recursos designados, la participación de los alumnos en su elaboración y el compromiso de las autoridades.

Desde un enfoque interseccional, resulta fundamental reconocer que las mujeres indígenas, migrantes, con discapacidad o pertenecientes a diversidades sexuales enfrentan formas simultáneas y más profundas de discriminación, las cuales no suelen ser consideradas por las políticas de género uniformes. Esta situación restringe el alcance universal de las acciones implementadas y pone de manifiesto la urgencia de adoptar estrategias más inclusivas y adaptadas a cada contexto.

Por último, el crecimiento del movimiento feminista en el ámbito universitario ha impulsado la transformación de los espacios académicos en lugares de análisis crítico sobre el conocimiento, los planes de estudio y la producción científica desde una mirada de género. Este proceso de revisión epistemológica (aún en curso) constituye una oportunidad para replantear la educación superior no solo como un medio de difusión del saber, sino como un escenario orientado hacia la equidad y la justicia social.

5 CONCLUSIONES

La desigualdad de género en la educación superior chilena (2021–2025) continúa siendo un problema estructural, evidenciado tanto en la brecha de participación en determinadas áreas del conocimiento como en prácticas de violencia cotidiana y en obstáculos institucionales que dificultan la equidad. Aunque en los últimos años se han promulgado leyes, protocolos y políticas específicas orientadas a la igualdad, su aplicación real sigue presentando disparidades y una ejecución parcial.

En esa medida, los principales progresos se observan en la creciente visibilización del tema y en la creación de estructuras formales de denuncia y prevención, promovidas en gran medida por la acción colectiva del movimiento feminista universitario. Sin embargo, alcanzar un cambio sustantivo exige mantener un compromiso continuo con la perspectiva interseccional, revisar críticamente los contenidos curriculares, reconocer el valor del trabajo



de cuidado y fortalecer la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo dentro del sistema académico.

Por tal motivo, se infiere que lograr una educación superior verdaderamente igualitaria requiere más que aumentar la participación femenina en los espacios académicos; es preciso desmontar las bases patriarcales que aún sostienen los procesos de producción, legitimación y difusión del saber. Ahora bien, esto demanda una transformación cultural profunda tanto en las instituciones como en el tejido social, donde la universidad asuma un papel activo como motor de cambio y no como perpetuadora de desigualdades.

En suma, la universidad chilena del siglo XXI no puede continuar replicando las inequidades heredadas del siglo XX. Solo una renovación integral, sustentada en principios éticos, políticos y pedagógicos, hará posible la construcción de un sistema de educación superior genuinamente democrático, inclusivo y equitativo.

REFERENCIAS

Agencia de Calidad de la Educación. (20 de diciembre de 2024). Agencia de Calidad de la Educación presenta resultados de estudio sobre alfabetización computacional en estudiantes de 8° básico. <https://www.agenciaeducacion.cl/2024/>

CASEN. (2022). Resumen de resultados: pobreza por ingresos, pobreza multidimensional y distribución de los ingresos. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Presentación_Resultados_Casen_2022%20_v20oct23.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2023). La autonomía física de las mujeres en América Latina y el Caribe: una condición para el ejercicio de sus derechos. <https://repositorio.cepal.org/>

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MINCIENCE). (2023). Mujeres en la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento en Chile: diagnóstico y propuestas para la acción. Gobierno de Chile. <https://www.minciencia.gob.cl>

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2022). Mujeres en la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento en Chile: diagnóstico y propuestas para la acción. Gobierno de Chile. <https://www.minciencia.gob.cl>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). Diagnóstico de brechas de género en ciencia, tecnología e innovación. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. <https://www.sernameg.gob.cl>

Ministerio de Educación Nacional [MINEDUC]. (2024). Título del informe o documento es: Brechas de Género en Educación Superior 2024. Gobierno de Chile. <https://www.mineduc.cl/educacion-superior-presenta-informe-de-brechas-de-genero-2024/>

Observatorio de Acoso y Género en la Educación Superior. (2023). Red de Investigadoras y Académicas de Chile (RIAC). <https://uchile.cl/noticias/211617/violencia-de-genero-y-acoso-sexual-en-las-universidades>



Observatorio de Género en la Educación Superior. (2023). "Mujeres en la academia chilena: desigualdades y violencias", "Informe de clima de género en universidades chilenas". <https://www.observatoriogenero.cl>

Observatorio de Género en la Educación Superior. (2024). Diagnóstico nacional sobre violencia y desigualdad de género en la educación superior 2024. Red de Investigadoras y Académicas de Chile (RIAC). <https://uchile.cl/noticias/226611/academicas-uchile-analizan-resultados-de-informe-de-brechas-de-genero>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023). Cracking the code: Girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385725>

Universidad de Chile. (s.f.). Violencia de Género y Acoso Sexual en las Universidades: el desafío de la prevención. <https://uchile.cl/noticias/211617/violencia-de-genero-y-acoso-sexual-en-las-universidades>